ANEXO 1

CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados Miguel Ángel Linares Bautista, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 91105955 de Socorro Sdert, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Dias	SI	NO
SENA	7/03/2023	31/12/2023	10,0	299	x	
SENA	7/02/2022	21/12/2022	10,6	317	x	
SENA	2/03/2021	31/12/2021	10,1	304	x	
SENA	7/02/2020	31/12/2020	10,9	328	X	
SENA	1/04/2019	31/12/2019	9,1	274	X	
SENA	1/02/2017	1/03/2017	0,9	28	X	
SENA	7/03/2017	30/12/2017	9,9	298	X	
SENA	22/01/2018	21/12/2018	11,1	333	X	
SENA	1/04/2019	31/12/2019	9,1	274	X	
EPSAGRO	2/06/2010	31/12/2010	7,1	212	X	
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO HATO	1/02/1992	8/07/2005	163,5	4906	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO	2/02/1994	30/11/1994	10,0	301	x	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			262,47	7874,00	x	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar, Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA. se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 25 de Febrero de 2025

Firmado digitalmente por Celia Patricia Rodriguez Martinez

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Proyecto: Julieth Paola Fernandez Barrera – Apoyo de Contratación